



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 2 de junio de 2014 sobre notificación de resolución de desestimación del pago de la anualidad 2012, en expedientes relativos a ayudas agroambientales. (2014082278)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de las resoluciones por las que se desestima el pago de la anualidad 2012, correspondientes a las ayudas agroambientales recaídas en los siguientes titulares:

- Doroteo Montero García. Expte: RA06015608.
- José María Mateos Hernández. Expte: PI10088111.

Se comunican las mismas, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra estas resoluciones, que no son definitivas en vía administrativa, podrá interponer cada interesado, recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de su resolución, ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, todo ello sin perjuicio de los demás recursos que resulten procedentes.

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en avda. de Luis Rammallo, s/n., de Mérida, donde podrán dirigirse para su constancia.

Mérida, a 2 de junio de 2014. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, VICENTE DONCEL CORDERO.

• • •

ANUNCIO de 2 de junio de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º OL0601037112, relativo a ayudas agroambientales, correspondiente a la campaña 2012. (2014082279)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la resolución por la que se inadmite la solicitud correspondiente a las ayudas agroambientales referida a la campaña 2012, recaída en el siguiente titular:

- Francisca García Hidalgo. Expte: OL0601037112.